DECRETO: 912 /

TEMUCO: 06 MAR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 5367 de fecha 16.12.2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.

2. La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. El Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 24.01.2025 que aprueba contrato de suministro de catering para distintas actividades de la Municipalidad de Temuco.

CONSIDERANDO:

1. Que, el municipio de Temuco, está interesado en fortalecer el capital humano, mediante constantes actividades de capacitación.

2. La necesidad de realizar una actividad de reconocimiento y valoración del trabajo diario que se desarrolla en la Municipalidad de Temuco.

3. Que el contrato de suministro, dispone de un menú (N°4), que tiene un monto de $4.500 pesos I.V.A incluido y que se ajusta al requerimiento municipal.

DECRETO:

1. Autorizase actividad de capacitación sobre "Rol de la Mujer en la función pública", con fecha 07/03/25 en que cada Dirección, desarrollará una Jornada de reflexión en torno al rol y aporte diario que conlleva conciliar adecuadamente los aspectos laborales, familiares y muchas veces como jefas de sus respectivos hogares.

2. Estos encuentros se desarrollarán a partir de las 08:00 horas, según programación que elaborará cada Dirección y para lo cual, la Administración proveerá un relator que itinerará en las distintas Direcciones.

3. Para lo anterior, se proveerá un desayuno para cada una de las participantes, que en su conjunto corresponde a 850 funcionarias, que se desempeñan en las diferentes Direcciones del Municipio.

4. La actividad contempla el siguiente programa de actividades:

HORA	ACTIVIDAD	DETALLE
08:00 hrs	Inicio de la jornada según Programa de cada Dirección	Saludo y bienvenida de cada Director
09:00 hrs	Capacitación y reflexión respecto al "Rol de las Mujeres en la Función Pública"	Jornada de reflexión respecto a las tareas que desarrolla cada Dirección, las funciones que actualmente se desarrollan y la posibilidad de establecer mejoras para esta labor diaria.
10:00 hrs.	Desayuno de cierre	Provisto por la Administración
	Termino de la actividad	

5. Los Costos de la presente actividad, serán imputados al Programa Anual de Capacitación del Municipio para el año 2025, C.C. 11.01.06, ITEM 22.08.999.009, por un monto estimado de $ 3.825.000.- pesos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CME/JLO/gam

c.c. Dirección de Gestión de Personas
Depto. Capacitación y Prev. de Riesgos
Of. de Partes